

La transformación del sistema fiscal en España

José M. Domínguez Martínez

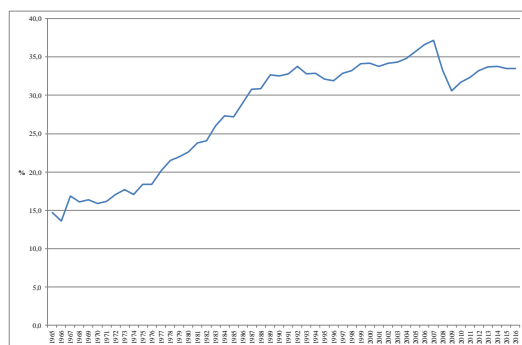
Resumen: Esta nota tiene como finalidad poner de relieve los principales rasgos que definen la transformación del sistema fiscal español en el conjunto de los cuarenta años del período democrático iniciado en 1977: aumento de la presión fiscal, descentralización del sector público y cambio de la estructura de los ingresos fiscales.

Palabras clave: Sistema impositivo; presión fiscal; evolución; sector público; descentralización; España.

Códigos JEL: H11; H20.

Si hay un gráfico que puede sintetizar la evolución de la sociedad y de la economía españolas a lo largo de los últimos cuarenta años, ese es el de la presión fiscal, medida como el conjunto de los impuestos y las cotizaciones sociales respecto al PIB (gráfico 1). En las postrimerías de la etapa franquista, la presión fiscal estaba situada en la cota del 18%, muy alejada de la de los países de su entorno (Domínguez, Medel y Molina, 2009). Partiendo de esos niveles tan reducidos, en una rápida ascensión en los primeros años de la etapa democrática, a finales de los años ochenta se superó el listón del 30%.

Gráfico 1: Evolución de la presión fiscal en España (Porcentaje sobre PIB)



Fuente: OCDE (A) y elaboración propia.

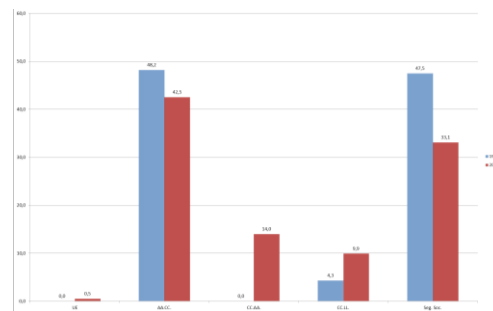
Desde entonces, aunque de manera más pausada y no sin altibajos, la presión fiscal siguió creciendo hasta alcanzar su máximo histórico en el año 2007 (algo más del 37%), que, a la postre, sería el preámbulo del término de la fase de expansión económica. A esta seguiría, como es bien sabido, una profunda y duradera crisis, que, desde su inicio, incidió negativamente en la presión fiscal.

Aun cuando no se haya recuperado aún la referida cota histórica, la presión fiscal actual se mueve en cifras superiores al 33%, lo que viene a representar un nivel que prácticamente duplica el existente antes del inicio del período democrático.

Además, la progresión de la presión fiscal en España ha discurrido en paralelo con dos desarrollos sumamente relevantes:

- De una parte, la configuración del sector público, que ha pasado de ser uno de los más centralizados del mundo a colocarse entre los que exhiben un mayor grado de descentralización. En el gráfico 2 se refleja cómo ha variado la distribución de los ingresos fiscales entre subsectores de las Administraciones Públicas.

Gráfico 2: Distribución de los ingresos fiscales de España entre subsectores de AA.PP. (Porcentajes)



Fuente: OCDE (A) y elaboración propia.

- Por otra parte, se ha producido una considerable recomposición de la estructura de los ingresos fiscales (cuadro 1). El rasgo más llamativo es el claro avance del IRPF y, por el contrario, el retroceso del peso relativo de las cotizaciones sociales, que, no obstante, siguen siendo la primera categoría de ingresos fiscales.

Cuadro 1: Evolución del peso sobre el total de impuestos de las principales figuras impositivas

	1975	1985	1995	2006	2014
Imp. s/renta y beneficios	22,0	24,8	29,2	31,0	28,7
IRPF	14,5	19,4	23,6	18,9	22,3
IS	6,9	5,1	5,4	11,5	6,1
CSS	47,5	40,8	36,2	33,3	34,4
CSS Empleados	9,1	7,2	5,8	5,0	5,4
CSS Empleadores	38,4	30,6	25,0	24,5	24,1
Imp. s/riqueza	6,3	5,9	5,5	9,0	7,0
Imp. s/bys	24,2	28,4	28,6	27,2	28,5
Imp. s/consumo	24,0	27,6	26,1	25,3	26,8
Imp. s/consumo generales	15,3	14,7	15,9	17,4	18,1
Imp. Especiales	8,7	12,8	10,3	7,8	8,7

Fuente: OCDE (A) y elaboración propia.

Referencias bibliográficas

DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, J. M.; MEDEL CÁMARA, B., Y MOLINA MORALES, A. (2009): “El estilo tributario latino y el sistema fiscal español, treinta años después”, en Luis Caramés, José Manuel González-Páramo y Francisco Pedraja (dirs.), *Siempre la Hacienda Pública. Ensayos en homenaje al profesor Enrique Fuentes Quintana*, Civitas, Pamplona.

OCDE (A): “Tax revenue statistics”, www.oecd.org.